



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 454/00.-

Ref./RODRIGUEZ, Casilda Antonia.-

S/Pago derechohabiente de su extinto esposo LUIS MARIA BRUNETTI.-

DICTAMEN N° 241/00.-

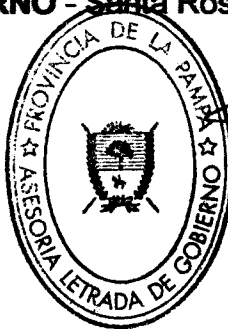
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 17/18.-

Sin perjuicio de ello, se deberá modificar en el primer considerando el número de fojas, asimismo, se deberá corroborar los cargos mencionados en el artículo primero con lo informado a fs.6', corregir los errores ortográficos del artículo segundo y todas las puntuaciones.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 7 de Marzo de 2000.
JRS.-



Pablo Luis Langlois
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa